

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTURAS INTERNACIONAL S.A. PINTUINTERSA

En el Centro Venturoso, el 8 de mayo de 2014, a las 16:00, en el Barrio Venturoso, en la Oficina ubicada en la calle Santa Rosa y Avenida Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía PINTURAS INTERNACIONAL S.A. PINTUINTERSA, la señora Licenciada Blanca Inés Montero Bermeo, como una de treinta y ocho mil quinientos acciones de un dólar cada una, y el Doctor Pablo Ricardo Bermeo Barro, propietario de treinta y cuatro mil quinientos acciones de un dólar cada una, representando el cien por ciento del capital accionario y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actuando como Presidente de la Junta, la Sr. Blanca Inés Montero Bermeo, Presidenta de la compañía y como Secretario el Sr. Dr. Pablo Ricardo Bermeo Barro, Gerente General de la misma.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Presidenta solicita a Secretaría que realice un levantamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponden en el capital social de la compañía, y cuyo resultado cuenta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD \$	ACCIONES	%
Blanca Inés Montero Bermeo	USD \$ 34.400,00	34.400,00	50%
Pablo Ricardo Bermeo Barro	USD \$ 34.400,00	34.400,00	50%
TOTAL	USD \$ 68.800,00	68.800,00	100%

Después de lo cual la Presidenta que se encuentra presente la totalidad del capital accionario suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías la Presidenta solicita licencia. Blanca Inés Montero Bermeo manifiesta que cuando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y acordando voluntariamente de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos, se declara constituida la presente Junta y valida los acuerdos que se adopten, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

Los señores deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución sobre la disolución, liquidación y cancelación anticipada y voluntaria de la compañía.
2. Aprobación de Balances Final de Ejercicio.
3. Designación del Liquidador.
4. Redacción y aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día antes indicado.

Se indica el cumplimiento del primer punto del orden del día y en acto el Gerente General y accionista de la Compañía, Doctor Pablo Ricardo Bermeo Barro, expone que con la cita accionista han tratado este tema y que en la presente reunión quieren dejar expresada su decisión de disolución, liquidación y cancelación anticipada y voluntaria de la compañía por otros asuntos empresariales que demandan su presencia, por lo que luego de dicha exposición,

Los señores presentes aprobaron por unanimidad la resolución, expedición y distribución voluntaria y gratuita de la compañía "FUTURAS INTERNACIONAL S.A. FINTUNTERIA" y disponen que el Consejo General brinde a todos todos los señores socios y administrativos para que esta resolución tenga efecto.

Depositaron en poder de la misma el segundo tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores.

En primera instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En segunda instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En tercera instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En cuarta instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En quinta instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En sexta instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En séptima instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En octava instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En novena instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores. En décima instancia, para la elección del primer tomo del libro del día y en caso de no haberse producido, para la elección del primer tomo del libro del día, en el que el Consejo General Dr. Pablo Eduardo Barro Barro, para la consideración de los señores el Señor Fiscal de Operaciones, que leído y analizado, es aprobado por unanimidad por todos los señores.

En vista de que han concluido los puntos a tratar la Presidencia pide un receso para la redacción del acta, que una vez concluida retomará la reunión y así que por ordenarse se da cuenta a la Asa a fin de que se apruebe por unanimidad de los señores y para concluirse firma la acta.

Hecho los 19435, la presidencia declara concluida esta Sesión General.

Sr. Juan Barro Barro
GERENTE GENERAL SECRETARIO
ACCIONISTA

Sr. Juan Barro Barro
PRESIDENTE ACCIONISTA